



ACTA NÚMERO TRECE GUIÓN DOS MIL DIECINUEVE (13-2019) CPDGIDPP/2019-2024.

En la ciudad de Guatemala, el veinticinco de junio de dos mil diecinueve, siendo las nueve horas con treinta y un minutos, en el Salón MINUGUA del Instituto de la Defensa Pública Penal, ubicado en la séptima avenida diez guión treinta y cinco de la zona uno, tercer nivel, comparecemos los miembros de la Comisión de Postulación, para llevar a cabo el proceso de conformación de la terna de postulantes al cargo de Director General del Instituto de la Defensa Pública Penal, que será presentada ante el Congreso de la República de Guatemala: **Comisionado Raúl René Robles De León**, Presidente, **Comisionado Luis Roberto Aragón Solé**, Secretario Titular, **Comisionado Rodrigo Dionisio Alvarado Palma**, Secretario Suplente y **Comisionado Néster Mauricio Vásquez Pimentel**, con el objeto de llevar a cabo la sesión convocada para este día, procediéndose para el efecto de la manera siguiente: **PRIMERO: APERTURA DE LA SESIÓN Y BIENVENIDA POR EL COMISIONADO PRESIDENTE:** El licenciado **Raúl René Robles De León** en su calidad de Presidente de la Comisión de Postulación, inicia la presente sesión y para ello les da la más cordial bienvenida a los Comisionados, a los medios de comunicación y a todos los presentes, seguidamente solicita al Comisionado Secretario **Luis Roberto Aragón Solé** la verificación del quórum para dar inicio a la presente sesión. El Comisionado **Luis Roberto Aragón Solé** en su calidad de Secretario, procede a verificar el quórum y establece que de conformidad con la ley y estando presentes los cuatro Comisionados, si hay el quórum requerido, para que la misma se realice. **SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA:** Acto seguido el Comisionado Presidente, solicita al Comisionado Secretario proceda a dar lectura a la agenda propuesta para la sesión de este día, siendo la siguiente: **AGENDA UNDECIMA. SESIÓN No. 13-2019, 25 DE JUNIO DE 2019.** 1. Aprobación del Acta número doce (12). 2. Correspondencia recibida y enviada. 3. Aprobación de lineamientos para la realización de la entrevista. 4. Puntos varios. 5. Cierre y convocatoria para la próxima sesión. A continuación, el Comisionado Presidente **Raúl René Robles De León**, somete a consideración de los miembros de la Comisión de Postulación los cinco puntos de la agenda y pregunta si la aprueban; los Comisionados por unanimidad aprueban la agenda propuesta. **TERCERO: APROBACIÓN DEL ACTA 12-2019.** El Comisionado Presidente solicita al Comisionado Secretario proceda con el diligenciamiento de la agenda aprobada; para el efecto, el Comisionado Secretario indica que el punto siguiente, corresponde a la aprobación del acta número doce guión dos mil diecinueve (12- 2019), para lo cual, solicita la dispensa de la lectura de la misma, en virtud que ésta fue enviada previamente a cada uno de los Comisionados, quienes realizaron las observaciones y correcciones, las cuales ya fueron incorporadas. Acto seguido, tanto el Comisionado Presidente y los Comisionados proceden a signar el acta antes mencionada, quedando de esta manera debidamente aprobada. Inmediatamente, el Comisionado Presidente, instruye al Comisionado Secretario para que con la colaboración del equipo de apoyo se proceda a escanear el acta para que sea publicada en la página habilitada para la Comisión de Postulación y quede autorizada para conocimiento del público. **Se concluye**



así, con este punto de agenda. **CUARTO: CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y ENVIADA.** Seguidamente, y conforme la agenda aprobada, el Comisionado Presidente, solicita al Comisionado Secretario, continuar con el diligenciamiento de la agenda; para el efecto, el Comisionado Secretario hace mención que en la sesión pasada, se acordó enviar oficios a varias instituciones solicitando verificación de información de conformidad con lo establecido, por los artículos 13 y 18 de la Ley de Comisiones de Postulación; a la presente fecha se ha recibido información de las siguientes instituciones: Junta Disciplinaria del Organismo Judicial, Procurador de los Derechos Humanos, Tribunal de Honor del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, Contraloría General de Cuentas, Registro de Ciudadanos del Tribunal Supremo Electoral, Instituto de la Defensa Pública Penal y Ministerio Público; por lo anterior el Comisionado Presidente solicita que se proceda a fotocopiar la información recibida, la cual será analizada oportunamente, de manera que cada Comisionado pueda contar con la misma cuando se realice el análisis correspondiente, dándose por agotado, el presente punto. **QUINTO: APROBACIÓN DE LINEAMIENTOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA ENTREVISTA.** A continuación, el Comisionado Presidente, solicita al Comisionado Secretario continúe con el punto siguiente de la agenda. En seguida, el Comisionado Secretario, manifiesta que el punto de agenda a seguir es la aprobación de lineamientos para la realización de la entrevista. Para el efecto, el Comisionado Presidente hace mención que, en la sesión anterior, se actualizó el cronograma de actividades quedando establecido que las entrevistas se llevaran a cabo el miércoles 3 y jueves 4 de julio del año del en curso, tal y como consta en el cronograma ya publicado, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 la Ley de Comisiones de Postulación. Acto seguido, somete a consideración la propuesta siguiente: punto primero: Definir el tiempo de duración de la entrevista; este punto tiene dos temas esenciales: a) la Presentación del Plan de Trabajo con duración de diez minutos; y; b) la entrevista propiamente dicha, con una duración de veinte minutos, es decir cinco minutos por cada miembro de la Comisión, totalizando treinta minutos para cada uno de los aspirantes. El punto dos: Determinación de horario y grupos; para lo cual se estaría dando inicio a las ocho treinta (8:30) horas, como ya quedó establecido, hay trece candidatos divididos en dos grandes grupos, quienes serán entrevistados los días antes mencionados; para el día 3 de julio, están citados siete candidatos, y para el día 4 de julio seis candidatos, quienes se dividirán en dos subgrupos que serán entrevistados de la manera siguiente: el primer día cuatro candidatos por la mañana, a partir de las 8:30 horas y tres candidatos por la tarde a partir de las 14:00 horas; y el segundo día, cuatro candidatos por la mañana, empezando a las 8:30 horas y dos por la tarde, a partir de las 14:00 horas. El tercer punto: Presentación que realizará cada candidato y para ello, deben traerla en memoria USB o en un disco compacto, esto con el fin de tener uniformidad en la información y simplificar la presentación en el equipo que para el efecto estará disponible para los candidatos. Otro de los puntos es establecer la manera como se va a establecer la medición del tiempo disponible para cada uno de los aspirantes, por medio de un reloj y así medir el tiempo establecido. Otro de los



puntos para promover la transparencia y publicidad de los actos de la Comisión, es establecer un mecanismo de sorteo de los grupos ya establecidos, es decir que a las 8:30 horas, se realizará el sorteo para determinar que candidato va primero, segundo, tercero y cuarto y de igual manera se realizará por la tarde, en ambos días. En cuanto al tema de ponderación, se hace mención que la entrevista tiene un valor total de quince (15) puntos; para ese efecto, cada Comisionado de manera individual, realizará la ponderación respectiva y posteriormente se la trasladará al Comisionado Secretario, para que realice la sumatoria y obtenga el promedio que corresponderá a la nota obtenida, para tenerlo en cuenta al momento de la aplicación de la tabla de gradación. Continúa expresando el Comisionado Presidente que somete a consideración de los Comisionados la propuesta antes indicada, para que la misma sea analizada a efecto puedan aportar sus observaciones, anotaciones, modificaciones, ampliaciones. El Comisionado Secretario en uso de la palabra expone que la propuesta está bastante integral, por lo que está de acuerdo con la misma, en virtud que cumple con lo establecido en el artículo 19 de la Ley de Comisiones de Postulación y le parece la distribución del tiempo y horario establecido. Seguidamente el Comisionado Rodrigo Dionisio Alvarado Palma, expresa que también está de acuerdo con la propuesta realizada. En el mismo sentido se pronuncia el Comisionado Nester Mauricio Vásquez Pimentel, quien manifiesta que está de acuerdo con la estructura de la entrevista y todo lo expuesto por los Comisionados que le antecedieron en el uso de la palabra. Agotadas las intervenciones, el Comisionado Presidente somete a votación la propuesta antes mencionada, la cual es aprobada por unanimidad. Para ese efecto se establecerá la logística a desarrollar, con la colaboración del equipo de apoyo, además de la notificación a los candidatos para la realización de la entrevista que se les hará por medio de correo electrónico. Seguidamente, solicita al Comisionado Secretario de lectura al listado de los candidatos que fueron citados para los días tres y cuatro de julio del año en curso, procediendo el Comisionado Secretario en forma inmediata, a la lectura respectiva: Para el tres de julio de dos mil diecinueve, se cita a las ocho treinta a doce treinta horas los candidatos siguientes: Héctor Ovidio Pérez Caal, Idonaldo Arevael Fuentes Fuentes, Ricardo Aníbal Guzmán Loyo y Alfredo Solórzano Flores; para el mismo día, en horario de las catorce horas los candidatos siguientes: Edwin Domingo Roquel Calí, Ingrid Johana Romero Escibá y Mario Obdulio Reyes Aldana; para el cuatro de julio de dos mil diecinueve en horario de ocho treinta a doce treinta horas los candidatos citados son los siguientes: Edgar Estuardo Melchor Solórzano, Carlos Enrique Casado Max, Evelyn Yolanda Rodríguez Pozuelos y Edvin Geovany Samayoa; quedando citados para las catorce horas de ese mismo día, los candidatos siguientes: Nydia Lissette Arévalo Flores de Corzantes y Carlos Horario Castillo García. El Comisionado Presidente da por agotado el punto número tres de la agenda. **SEXTO: PUNTOS VARIOS:** Seguidamente: El Comisionado Presidente solicita al Comisionado Secretario continúe con el desarrollo de la agenda, para lo cual el Comisionado Secretario expone que el punto siguiente de la agenda es asuntos varios. El Comisionado Presidente pregunta a los Comisionados, si tienen algún punto vario que deba

Comisión de Postulación para
Elección de Director (a)
General del Instituto de la
Defensa Pública Penal
2019 - 2024
SECRETARÍA



ser tratado o conocido por esta Comisión, para lo cual informa que no existen puntos varios, haciendo el recordatorio que para el próximo día jueves veintisiete de junio a las 9:00 horas en la sede de la Comisión de Postulación, se estará realizando la Prueba Psicométrica a los trece candidatos participantes tal y como quedó establecido en la publicación y el cronograma correspondiente. **SEPTIMO: CIERRE Y CONVOCATORIA PARA LA PROXIMA SESIÓN:** El Comisionado Presidente, solicita al Comisionado Secretario que proceda con el diligenciamiento de la agenda; para lo cual indica que el último punto, es cierre y convocatoria para la próxima sesión. Acto seguido, el Comisionado Presidente en uso de la palabra, agradece a los Comisionados, a los medios de comunicación, al equipo de apoyo y al público presente su asistencia a esta sesión, exponiendo que conforme al cronograma aprobado y de conformidad con lo que establece la Ley de Comisiones de Postulación se estará convocando para la próxima sesión, con dos días de anticipación, conforme la normativa interna y se da por cerrada la sesión. La presente acta finaliza en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las diez horas con treinta minutos, la cual queda documentada en grabación audiovisual y por la presente acta.



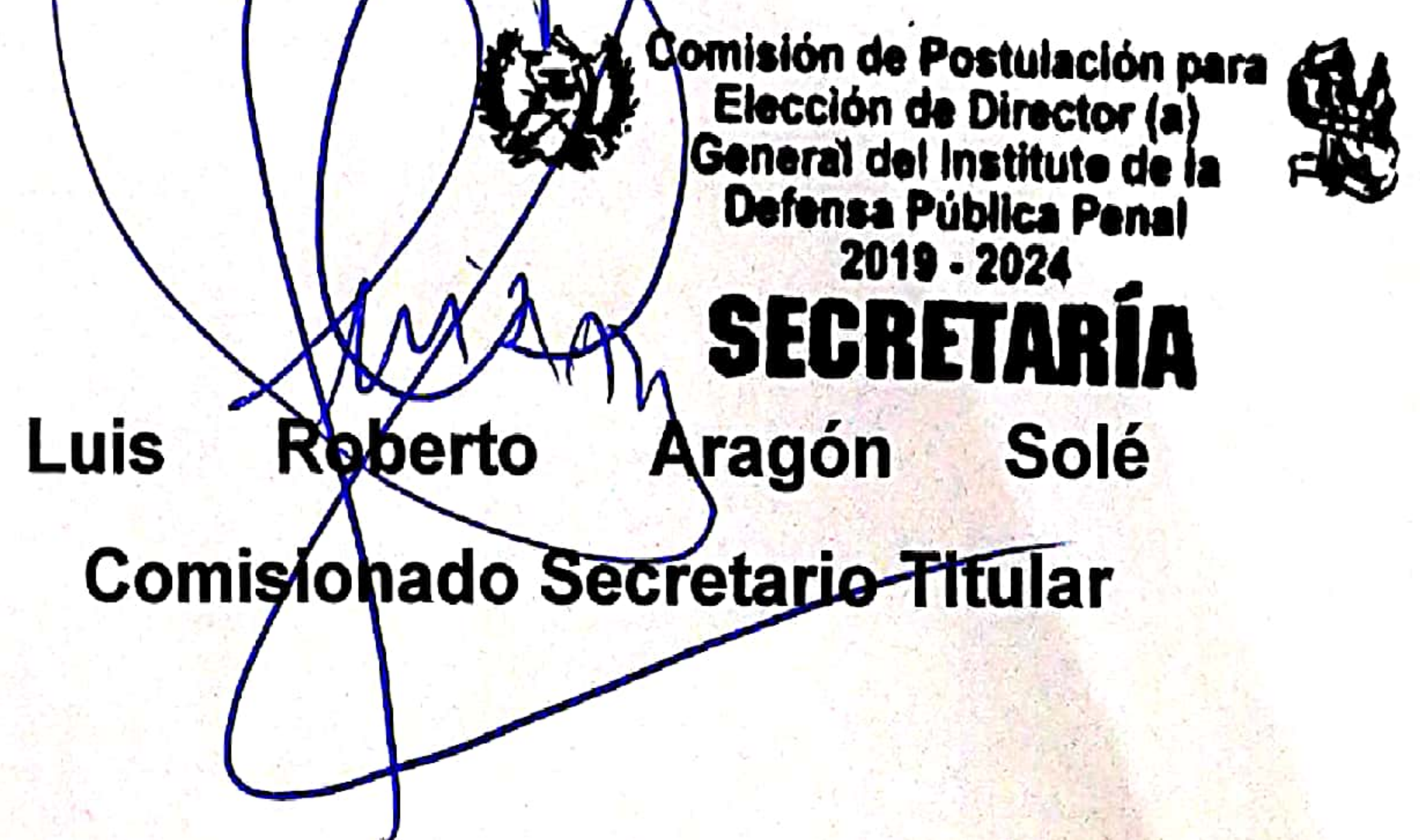
Raúl René Robles De León
Comisionado Presidente



Néster Mauricio Vásquez Pimentel
Comisionado



Rodrigo Dionisio Alvarado Palma
Comisionado Secretario Suplente



Luis Roberto Aragón Solé
Comisionado Secretario Titular

Comisión de Postulación para
Elección de Director (a)
General del Instituto de la
Defensa Pública Penal
2019 - 2024
SECRETARÍA